



**ACTA DE LA XIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA UDUAL CELEBRADA LOS DÍAS  
1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2016. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ARGENTINA**

A las 9:00 horas del día jueves 1 de diciembre de 2016, en el “Pabellón Argentina” de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, se llevó a cabo la Ceremonia de Inauguración de la XIX Asamblea General Ordinaria de la UDUAL.

La Sesión fue presidida por el Dr. José Tadeu Jorge, Presidente de la UDUAL y Rector de la Universidad Estadual de Campinas, Brasil; el Dr. Roberto Escalante Semerena, Secretario General de UDUAL, y el Dr. Hugo Oscar Juri, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Dr. Roberto Escalante Semerena, Secretario General de UDUAL, propuso hacer un recuento de lo que se llevó a cabo en los últimos tres años en la Unión para beneficio de la educación superior y mirar hacia el futuro con responsabilidad y compromiso. Asimismo el Dr. Hugo Oscar Juri, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, agradeció la elección de su universidad para llevar a cabo la XIX Asamblea General de UDUAL y destacó que la intención es la de desarrollar los temas necesarios para una mayor integración de la región. Finalmente el Dr. José Tadeu Jorge, Presidente de la UDUAL, mencionó que el camino a seguir es el de enfrentar los desafíos políticos, económicos y educativos latinoamericanos y caribeños para poder generar un beneficio para los países y sus instituciones de educación superior.

Las actividades de la XIX Asamblea General de UDUAL dieron inicio a las 9:30 horas con el:

**Panel: Tercera Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018.**

**Moderador:** Dr. Marcial Rubio, Vicepresidente de la Región Andina.

- Dr. Francisco Tamarit, Presidente de la Comisión Organizadora de la CRES 2018.
- Dr. Pedro Hernán Henríquez Guajardo, Director IESALC-UNESCO.
- Dr. Enrique Vaca Narvaja, Ministro delegado de la UNASUR.
- Dr. José Tadeu Jorge, Presidente de la UDUAL.

Con la mirada puesta en la Tercera Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, próxima a realizarse en Córdoba, Argentina en junio de 2018 en el marco de la conmemoración del centenario de la Reforma Universitaria, las universidades participantes estamos comprometidas a preservar y dar continuidad a los valores y consensos construidos en la II Reunión, celebrada en Cartagena, Colombia, de 2008. En el

entendido de que en primer lugar la educación debe ser un bien público y social, ya que de no serlo es imposible alcanzar los objetivos planteados. En segundo lugar tiene que ser un derecho humano universal en términos de oportunidad para toda la sociedad y en especial para los sectores menos privilegiados. Y por último, debe ser una obligación del Estado y convertirse en parte de la agenda política y económica de los gobiernos.

Asimismo, otras dimensiones temáticas que han sido muy debatidas a lo largo de estos años y que serán objeto de discusión de la próxima CRES 2018 son: el rol estratégico de la educación superior en América Latina, la preocupación por el sistema de educación superior latinoamericano y caribeño, la internacionalización de las instituciones, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación y los debates acerca de la aldea global como el nuevo horizonte geopolítico.

Es necesario generar a partir de estas construcciones los consensos y la cooperación universitaria mediante alianzas estratégicas con actores sociales, gobiernos nacionales y locales y todos los actores productivos, organismos internacionales de cooperación e integración regional, que nos permitan llegar a la tercera reunión ratificando los conceptos mencionados y con un cúmulo de propuestas frente a los desafíos que nos plantean las circunstancias actuales como la mercantilización de la educación y la reducción de presupuestos.

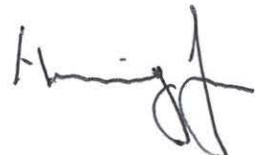
La siguiente mesa se llevó a cabo a las 11:00 horas con el:

**Panel: Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior ENLACES.**

**Moderador:** Dr. Roberto Escalante, Secretario General de la UDUAL.

- Mtra. Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica de la Universidad Veracruzana, México.
- Prof. Adolfo León Atehortúa, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.
- Dr. Henning Jensen, Rector de la Universidad de Costa Rica.

La universidad en el contexto social es una institución esencial que juega un papel determinante en la capilaridad social, además de otros ámbitos entre ellos: la generación y transmisión del conocimiento, la forja de la identidad nacional, el estímulo del desarrollo democrático de nuestros países, la creación de un Estado Nación; y en el contexto latinoamericano y del caribe su más importante función es la de contribuir al desarrollo de una identidad cultural.



2



En la CRES de 2008 se estableció que la creación del ENLACES significó un logro determinante para garantizar dichos aspectos e introducirlos como parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales regionales. El proyecto fue concebido y ha sido desarrollado de manera constante como una plataforma regional de conocimiento, como un espacio para acciones de cooperación solidaria entre instituciones, como un conjunto de conocimientos para regular los procesos y finalmente como un espacio para posibilitar la movilidad académica y científica. A partir de esto fue posible reconocer la extraordinaria heterogeneidad de las universidades de Latinoamérica y el Caribe y la variedad de los sistemas educativos existentes.

Por ello se plantea como un gran reto el avanzar hacia una gestión educativa y cultural compartida no solo con los sectores privilegiados sino también con aquellos que sufren desigualdad y que claman por ser parte de la ciudadanía de un país. Para ello es necesario renovar el compromiso de nuestras universidades con las sociedades latinoamericanas a través del trabajo comunal para la superación de la pobreza y la exclusión. Sin embargo, alcanzar una educación de calidad es imposible sin una sólida formación de los docentes en tanto sujeto social productor y transformador de la cultura. El eje articulador no deben ser los indicadores, las metas o las cifras, sino el profesor como el núcleo de la labor pedagógica. Por estas razones, las universidades pedagógicas de la región deben integrarse a ENLACES como un compromiso por la educación pública regional con el objetivo de compartir experiencias con respecto a nuestra labor en un contexto de multiculturalidad y uso de TIC's, que ayude a definir las posibilidades, retos y metas para construir una agenda de trabajo en la generación de políticas públicas en materia educativa.

Las características deseables para el futuro de ENLACES son: 1) la Educación Superior debe ser un factor decisivo de movilidad social para el combate de la desigualdad; 2) debe ser un vehículo de integración regional; 3) debe favorecer a la internacionalización y la creación de espacios comunes en agendas y currículos que permitan el desarrollo de programas conjuntos; 4) debe procurar la transparencia y la rendición de cuentas; y 5) debe garantizar el acceso y la solidaridad mediante la renovación de la alianza social y política. ENLACES, no debe ser un espacio estático para compartir programas, debe de ser un espacio para la construcción de redes para la movilidad, la internacionalización de currículas y la titulación compartida, la calidad y la articulación de la escuela y organizaciones sociales. Finalmente, el Espacio debe servir como el punto de encuentro para las diferentes universidades que por su ubicación geográfica se les dificulta tener acceso y debe apoyarse en programas ya constituidos para facilitar los procesos de integración.



3



La siguiente actividad se realizó a las 14:30 horas con el:

**Panel: Autonomía Universitaria.**

**Moderador:** Dr. Antonio Ibarra, Coordinador Académico de la UDUAL

- Dr. Marcial Rubio, Vicepresidente de la Región Andina.
- Dr. Diego Tatián, Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Abg. Adolfo Stubrin Secretario de Planeamiento de la Universidad Nacional del Litoral.
- Dra. Sandra Villafani Echazu, Comité Ejecutivo de Universidad Boliviana (CEUB).
- Dra. Iris Santacruz Fabila, Coordinadora de Asesores del Instituto Politécnico Nacional, México.

La autonomía es considerada como uno de los elementos centrales que caracterizan a las instituciones de educación superior en América Latina. Representa una de las mayores fortalezas y es señal de identidad de las Universidades latinoamericanas y caribeñas. Fue un gran acontecimiento histórico que comenzó con la Reforma de Córdoba de 1918 y que se extendió durante todo el siglo XX hasta nuestros días. Como experiencia histórica da contenido y proyecto a nuestras universidades puesto que marcó un punto de partida en la construcción de la universidad autónoma.

Si bien el concepto carece de relevancia filológica puesto que no está presente en el famoso Manifiesto Liminar de Deodoro Roca, sí contenía ciertos contenidos básicos como la institucionalización del cogobierno; libertad de acción referente al Estado; democratización y gratuidad de la educación; renovación constante de la planta docente; y libertad de cátedra e investigación; que hoy en día permanecen vigentes y que fueron retomados en la declaración de Lima, Perú de 2010 como parte de la agenda de trabajo permanente y del futuro de la autonomía.

La autonomía dota a las universidades de garantías y libertades como comunidades de pensamiento y acción. Es necesario preguntarnos qué clase de autonomía es la que queremos para nuestras instituciones en una región con características particulares en un momento histórico con desafíos cada vez más demandantes y preocupantes. El mayor de ellos es el de preservar el concepto de autonomía como un valor activo en medio de un entorno permeado por la globalización y la mercantilización.

Es imperativo defender sus valores y construir un nuevo modelo que proteja a la educación frente a las imposiciones del mercado y los gobiernos que pretender comercializar lo que para nosotros se ha definido como un bien público y social que

 <sup>4</sup> 

responda a los intereses del pueblo y no a los privados. Debemos proteger a la autonomía de las instituciones educativas para evitar que sus acciones sean controladas mediante estrategias de mercado, como mecanismos de autofinanciamiento o para atender orientaciones que privilegian sólo el trabajo en algunas áreas del conocimiento presumiblemente más rentables.

Se acordó desarrollar una agenda de iniciativas tendientes a fortalecer el papel académico y sociopolítico de la Autonomía Universitaria en América Latina y el Caribe con la Creación de la Cátedra Latinoamericana “Deodoro Roca”, promover debates continentales sobre el futuro de la Autonomía, crear una Red de archivos universitarios sobre la Autonomía, compilar la legislación regional y construir un nuevo consenso sobre experiencias y desafíos para la “Reunión del Centenario de la Autonomía Universitaria”, a realizarse en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en 2018.

#### **Instalación de la XIX Asamblea General Ordinaria de la UDUAL y la Mesa Directiva**

Posterior a la actividad de los paneles académicos se instaló la XIX Asamblea General Ordinaria de la UDUAL a las 16:00 horas del día jueves 1 de diciembre de 2016 en el paraninfo de la Universidad Nacional de Córdoba.

La sesión fue presidida por el Dr. José Tadeu Jorge, Presidente de la UDUAL y Rector de la Universidad Estadual de Campinas quien dio la bienvenida a los asistentes y por el Dr. Roberto Escalante Semerena, Secretario General de la UDUAL que se dio a la tarea de señalar los puntos centrales de la reunión.

Inmediatamente después, como establecen los Estatutos vigentes de la Unión, se procedió a elegir a la Mesa Directiva de la Asamblea a partir de las propuestas hechas por parte de los asistentes. Como Presidente de la Asamblea se eligió al Dr. Hugo Juri, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba; como Primer Vicepresidente al Dr. Jorge Fabián Calzoni, Rector de la Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina; como Segundo Vicepresidente al Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez, Rector de la Universidad Ricardo Palma de Perú; como Secretaria General a la MSc. Ramona Rodríguez Pérez, Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua; como Relator el Dr. Alejandro Villar, Vicerrector de la Universidad de Quilmes, Argentina; y como Escrutadores a la Dra. Norma Barrios, Vicerrectora de Docencia de la Universidad de La Habana, Cuba y la Dra. Luz Rosa Estrella, Vicerrectora de la Universidad Abierta para Adultos, República Dominicana.

Como primera actividad de la Asamblea está estipulado que se presenten los informes de actividades del Presidente de la UDUAL, el Secretario General, los



5 



Vicepresidentes Regionales, los Vocales, así como de los representantes de los Organismos de Cooperación y Estudio pertenecientes a la Unión.

El Presidente saliente de la UDUAL, el Dr. José Tadeu Jorge, Rector de la Universidad Estadual de Campinas, Brasil agradeció y comentó que fue un honor el haberle permitido presidir a la Unión en conjunto a las excelentes personas que forman parte de ella.

Por su parte el Secretario General de la UDUAL, el Dr. Roberto Escalante presentó un informe en el que comunicó cuales fueron las principales líneas estratégicas de acción de la Unión durante el trienio y los logros alcanzados en cada una de ellas. Para el Espacio Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ENLACES) como eje central de las acciones de la Unión, se conformó un Grupo Piloto que tiene la intención de reconocer, automáticamente, grados y títulos académicos. Para el Espacio Común de la Educación Superior en Línea (ECESELI) se diseñaron un conjunto de maestrías virtuales: la Maestría en Seguridad Alimentaria, la Maestría en Cambio climático y Biodiversidad, la Maestría en Cambio climático y Prevención de Desastres y la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas Virtuales.

Se llevó a cabo la creación de un Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) cuyo propósito es fortalecer el desarrollo y la mejora sistemática y permanente de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Y, a partir de la ubicación de la carencia de recursos humanos expertos en los temas del CEAI, se desarrolló la Maestría en Gestión de la Calidad y Evaluación de la Educación Superior. Se realizó la reestructuración del Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME) a fin de tener procesos y formatos más claros que coadyuven a atender de mejor manera a las instituciones de educación superior participantes. Se implementó el proyecto Reconocimiento de Estudios para América Latina (RECOLATIN) que tiene como objetivo principal armonizar las prácticas de reconocimiento de diplomas y títulos extranjeros de la región a fin de favorecer la movilidad de estudiantes latinoamericanos y europeos.

Además de todo lo anterior, se crearon y consolidaron un buen número de redes universitarias y temáticas; se trabajó arduamente con los Organismos de Cooperación y Estudio que pertenecen a la Unión en formato de red cooperativa; se transformó a la Revista Universidades como una publicación de carácter y rigor académico, especializada en la discusión del estado actual de la educación superior en Latinoamérica y el Caribe; se implementó una estrategia para dar visibilidad a la UDUAL mediante la generación de un discurso visual que le diera permanencia en las redes sociales; y se enriqueció el acervo de materiales audiovisuales como entrevistas con personalidades, rectores, funcionarios y opiniones de jóvenes. Finalmente, el Secretario General destacó la importancia de contar

 <sup>6</sup> 

con una membresía activa que apoye y dé una caracterización propia al trabajo de nuestra organización, y exhortó a incrementarla y enriquecerla a través de la promoción de las instituciones afiliadas para atraer a otras y engrosar al bloque latinoamericano educativo superior.

Acto seguido, continuaron las actividades de la XIX Asamblea General Ordinaria de la UDUAL, el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea informó que la primera actividad a desarrollar sería la elección de los miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión y explicó que el orden de votación sería: primero por la Presidencia, después por la Secretaría General, posteriormente los miembros representantes de las diferentes regiones de la UDUAL elegirían a sus vicepresidentes y su propuesta tendría que ser aprobada por la Asamblea General, finalmente, se elegirían a los vocales y a los miembros de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria.

Por acuerdo de la Mesa Directiva de la UDUAL en su XIX Reunión Ordinaria de trabajo celebrada el día jueves 1 de diciembre en la Universidad Nacional de Córdoba, la elección del Presidente se haría por una votación nominal directa a mano alzada. El Dr. Francisco Romero Royo, representante del Rector de la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica, postuló como Presidente al Dr. Henning Jensen, Rector de la Universidad de Costa Rica. Acto seguido, se procedió a la votación y se eligió por unanimidad al Dr. Jensen como nuevo Presidente de la UDUAL para el periodo 2017-2019.

A continuación, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México y representante del Rector Dr. Enrique Graue Wiechers, propuso a la Asamblea, a petición de este último, apoyar la continuidad del Dr. Roberto Escalante Semerena como Secretario General sustentada en los resultados de su gestión: un incremento en la membresía, una situación financiera más equilibrada, un trabajo intenso y una propuesta de articulación de las acciones que ordena y potencia el trabajo de la UDUAL. Inmediatamente se procedió a realizar la elección a mano alzada y se contaron 53 votos a favor del Dr. Escalante, con lo cual quedó electo por unanimidad como Secretario General de la UDUAL para el periodo 2017-2019.

Una vez elegidos el Presidente y el Secretario General, se procedió a la elección del Vocal de redes para el cual el Dr. Hugo Juri propuso al Dr. Elio Iván Rodríguez, Rector de la Universidad "Ricardo Palma" de Perú, quién fue elegido por unanimidad; al Vicepresidente de Organizaciones y Redes para el cual fue propuesto, por parte del Dr. Alejandro Villar, al Ing. Jorge Fabián Calzoni, Rector de la Universidad de Avellaneda quien fue electo por unanimidad; para Vocal de Autonomía Universitaria, el Dr. Hugo Juri propuso al Dr. Waldo Albarracín, Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, también electo por unanimidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Hugo Juri', with a small number '7' written above it. The signature is written in a cursive, somewhat stylized script.

Ulteriormente, las regiones se reunieron por separado para la elección de sus vicepresidencias. En la Región Andina el Dr. Ignacio Mantilla, Rector de la Universidad Nacional de Colombia fue electo como vicepresidente y el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador como vicepresidente alterno. Por la Región Brasil fue electo como titular el Dr. Jaime Ramírez, Rector de la Universidad Federal de Minas Gerais y como alterno el Dr. Josué Modesto Dos Passos, Rector de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana. Por la Región Caribe se eligió titular al Dr. Gustavo Cobreiro, Rector de la Universidad de La Habana y alterno a la Embajadora Gillian Bristol de la Universidad de West Indies. En la Región Centroamérica fue nombrada como titular a la Magister Ramona Rodríguez Pérez, Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua y como alterno al Dr. José Luis Argueta, Rector de la Universidad de El Salvador. Para la Región Cono Sur se nombró al Dr. Hugo Juri, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina como el titular y al Dr. Luis Pinto Faverio, Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile como alterno. Por último, en la Región México, en la vicepresidencia titular quedó la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana, México y el Dr. David Fernández Dávalos, Rector de la Universidad Iberoamericana fue electo alterno.

Subsiguientemente el Presidente de la Mesa Directiva tomó la juramentación a los miembros del nuevo Consejo Ejecutivo de la UDUAL y con ello concluyó la etapa de elecciones de la XIX Asamblea General Ordinaria de la UDUAL.

Las actividades de la Asamblea General continuaron a las 10:00 horas del día 2 diciembre con el:

**Panel: Educación Abierta y a Distancia.**

**Moderador:** Mtro. Manuel Moreno, Coordinador de ECESELI.

- Dra. Rosario de Rivas, Vicerrectora de la Universidad Técnica Particular de la Loja, Ecuador.
- Dr. Alejandro Villar, Vicerrector de la Universidad de Quilmes, Argentina.
- Dr. Francisco Cervantes Pérez, Coordinador de CUAED-UNAM, México.

La educación a distancia es una modalidad de estudios con una vocación sumamente comprometida con la inclusión y la disminución de la brecha educativa. Sin embargo, a pesar de que se ha venido trabajando desde la CRES 2008 en el postulado de que la educación es un bien público y un derecho humano universal, aún es posible observar en



uso de los distintos dispositivos, plataformas y canales de comunicación como un conjunto de posibilidades para generar un mayor impacto en la enseñanza superior. En conclusión se estableció que la educación a distancia vino para transformar a la universidad presencial pero no para reemplazarla.

El siguiente espacio académico comenzó a las 11:00 horas con el:

**Panel: Evaluación y Acreditación.**

**Moderador:** Dr. Orlando Delgado, Coordinador de Internacionalización de la UDUAL

- Dra. Lucía Yfarraguerri, Coordinadora de Acreditación y Evaluación de Programas de la Universidad Iberoamericana, México.
- Dra. Norma Barrios, Vicerrectora de Docencia de la Universidad de La Habana, Cuba.
- Dra. Mirta Lutri, Decana de Odontología, Universidad Nacional de Córdoba.

La evaluación se ha ido ganando cada vez y con mayor énfasis un protagonismo a nivel internacional y regional. En ello han tenido que ver las agencias que respaldan y reflejan la voluntad de nuestros líderes para generar mecanismos que permitan conocer cuál es el estado y la calidad de esa educación superior que nosotros estamos desarrollando en nuestras sociedades. Sin embargo, todo lo que se ha realizado con la intención de mejorar los procesos para gestionar la calidad de la educación es una materia que no ha sido suficientemente desarrollada en las Instituciones de Educación Superior (IES). Esto abre un espacio importante que es necesario cubrir desde la universidad.

El surgimiento de las agencias de evaluación ha generado que las instituciones se preocupen por alcanzar los niveles de calidad que se espera de ellas. No obstante la constante evaluación ha provocado que se genere una especie de costumbre y ha hecho que el logro de los objetivos sea visto solamente como la entrega de un papel que acredite que los patrones han sido alcanzados de forma satisfactoria. Esto constituye un grave error para nosotros como instituciones comprometidas con la calidad y el beneficio social. La evaluación y su consiguiente acreditación, como la entrega de un documento, no debe de constituir el objetivo de estos procesos. Y mucho menos dicho título es capaz de demostrar cuánto de revolucionaria e innovadora es una institución.

La universidad debe ser capaz de responder a las demandas actuales de su contexto. Esto solamente se puede lograr cuando se tiene una proyección hacia estos espacios y cuando se tiene la responsabilidad de formar profesionales con sentido de pertenencia. Y, solo cuando se tenga un sistema de aseguramiento y gestión de la calidad es cuando

estaremos dispuestos a tener certificados nuestros programas o instituciones y podremos tener una mejor respuesta las demandas de la sociedad.

Desde la UDUAL proyectamos formar un grupo de expertos para generar un sistema de evaluación y acreditación para la gestión que funcione como un consejo sin fines de lucro, capaz de responder a los estándares internacionales y que recoja esa subjetividad objetiva de nuestra región. Debido a que casi todas las agencias evaluadoras tienen un componente burocrático importante, desde la UDUAL proponemos que el sistema para evaluar debe tener un componente fuertemente cualitativo, lo cual nos permitirá que fluyan con mayor facilidad los programas de movilidad e intercambio.

En ese mismo contexto, resulta fundamental contar con pares de evaluadores para esta función, para lo cual se ha diseñado un programa de “Maestría de gestión de la calidad educativa”, para la formación de esos pares de evaluadores profesionales que se desempeñen competentemente entre las universidades de la región latinoamericana y caribeña. Su cualidad tiene la virtud de desarrollar un programa único de formación con un claustro formado por los especialistas de las 3 universidades participantes. Está previsto que en el Programa se lleven a cabo estancias de pasantía, para que en ellas se desarrollen las habilidades prácticas que les permitan enfrentar programas y procesos de evaluación, siendo ellos mismos los portadores de la gestión de calidad en sus propias instituciones. Se advirtió la relevancia de llevar adelante el proyecto a la brevedad.

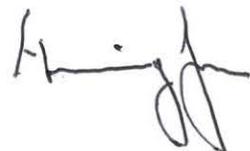
La subsecuente actividad realizada a las 14:30 horas fue el:

**Panel: Movilidad.**

**Moderador:** Prof. Luis Augusto Barbosa Cortez, Vicerrector de Relaciones Internacionales, Universidad Estatal de Campinas.

- Gillian M.S. Bristol, Universidad de West Indies, Jamaica.
- Dr. Luís Pich Alberto García, Rector de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana y Presidente de la Asociación Latinoamericana de Medicina (ALAFEM).
- Ing. Jorge Fabián Calzoni, Rector de la Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina.

Los fenómenos de la globalización llevan implícitos la internacionalización de los procesos formativos en los que es necesario analizar, desde la perspectiva de las universidades, el papel de la movilidad académica y cómo puede contribuir a incrementar la calidad de todos los procesos académicos, así como el intercambio de saberes y experiencias positivas entre



11 

las instituciones. Esta movilidad posee tres grandes áreas de aplicación además de los estudiantes de pregrado, los estudiantes de posgrado y los profesores, en los procesos de docencia e investigación. Pero para que la movilidad pueda ser llevada a cabo con calidad y pertinencia es necesario un proceso de integración conducido y realizado entre las universidades que nos lleve a tener bloques subregionales, en los cuales se integre este proceso desde el punto de vista académico.

En ese sentido, la propuesta presentada desde ALAFEM fue realizar un análisis del estado de la formación médica en el área latinoamericana y caribeña que busque, desde el contexto propio, marcos de referencia que no sean solo los estándares internacionales existentes, aun teniéndolos en cuenta, pero que su análisis sea como punto de mira la realidad social particular y la interculturalidad de toda nuestra región y nuestras particularidades, de tal forma que busquemos un marco propio, no vinculante pero si referencial, de la calidad de la formación a que aspiramos. En el mismo sentido se ha venido trabajando desde la región en el reconocimiento de títulos mediante una propuesta para impulsar esta cuestión a partir de la cooperación de 64 universidades de Latinoamérica para promover acuerdos políticos enfocados a la construcción de un espacio común de educación superior.

La próxima CRES 2018 es una gran oportunidad para proyectar lo que tenemos que hacer en el tema de la movilidad, para generar un modelo de circulación de actores y saberes por la región, a la vez que fortalecer experiencias identitarias y de cooperación horizontal.

El penúltimo espacio académico de discusión comenzó a las 15:30 horas y fue:

**El Panel: Redes y Organismos de Cooperación y Estudio.**

**Moderador:** Dr. Patricio Yépez, Asesor de la UDUAL.

- Dr. Celso Garrido, Secretario de la Red Universidad-Empresa (Red ALCUE)
- Dr. Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación, (RUTyP)
- Dr. Oscar Lorenzo Castillo Guido, Asociación de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina (AFEIDAL)
- Mgtr. Ana María Heredia, Asociación de Facultades y Escuelas de Enfermería (ALADEFE)
- Dra. Idalia Rodríguez, Asociación de Facultades y Escuelas de Odontología (OFEDO).



12

Se presentó una perspectiva de las características y las acciones que se han estado realizando desde las distintas redes temáticas y las asociaciones de las facultades de las diferentes profesiones que han estado laborando inscritas como parte de la UDUAL. La Unión ha estado promoviendo una convergencia estratégica entre los organismos de integración regional, las universidades y los organismos técnicos con miras a cumplir los “Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030” los cuales fueron aprobados en 2015 en la cumbre de la Organización de las Naciones Unidas buscando una sinergia que se potencie con el trabajo realizado por nuestras redes y los organismos de cooperación y estudio, como se acredita en la participación organismos y redes como OFEDO, ALADEFE, AFEIDAL, RUTyP y la Red ALCUE.

En su caso la OFEDO, como organismo internacional avalado y reconocido por la UDUAL, especializado en la educación odontológica de la región ha encaminado esfuerzos al objetivo de generar modelos educativos basados en competencias, a través de talleres vivenciales, que permitan la formación de nuestros profesionistas en los que aborden procesos de salud con capacidad de liderazgo, asertividad y pertinencia social. A partir de la movilidad entre las instituciones participantes, ha promovido los aprendizajes compartidos entre escuelas y facultades de la región. Además de llevar a cabo conferencias virtuales y cursos en línea de educación odontológica. Su principal intención es ser reconocido como un organismo de clase mundial enfocado en formar recursos humanos de calidad que puedan ser reconocidos como profesionistas en cualquier parte de la región.

La ALADEFE, por su parte, se ha enfocado en la construcción de redes internacionales de escuelas de enfermería las cuales constituyen una estrategia de comunicación, vinculación, cooperación y sinergia entre profesionales, instituciones, organizaciones y programas interesados en el desarrollo de los cuidados, la gestión, la investigación, la información y la educación en enfermería en áreas focalizadas de atención primaria de salud, contención epidémica y otras áreas con impacto social relevante. Sus fines son facilitar la equidad en el acceso a los servicios de salud y la vigencia del derecho a la salud, el desarrollo de sistemas de salud basados en la atención primaria, la comprensión y expansión del concepto del cuidado humano como determinante fundamental de la salud y promover el desarrollo del conocimiento y la información en salud para alimentar las políticas públicas.

La AFEIDAL tiene el propósito fundamental de coadyuvar a la superación de la calidad en la enseñanza del derecho y la investigación en la ciencia jurídica. Los temas que desarrolla la red son, entre otros, la autonomía universitaria, la homologación en la enseñanza del derecho con el fin de unificar los planes de estudio de las carreras en América

Latina y el Caribe, la acreditación internacional, la enseñanza del comercio internacional; todos ellos con la intención de generar acuerdos y recomendaciones a las universidades y sus gobiernos. Están preocupados por la movilidad académica desarrollando programas bilaterales entre universidades y facultades a través de convenios específicos que han resultado muy exitosos. Ya cuenta con un *Instituto Internacional para la Acreditación del Derecho*, como agencia de acreditación, preparando a más de 150 visitantes, evaluadores y pares acreditadores capacitados y formados en sus cursos.

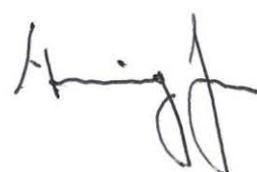
La Red ALCUE, en su caso, surgió a partir del amplio consenso de que las universidades en Iberoamérica tienen poca relación con el mundo productivo y que esto es un factor de retraso en el desarrollo económico social de los países. Su objetivo primordial es articular a los miembros de la red para promover la relación con el intercambio de conocimiento, en un enfoque abierto, a fin de integrar nuevos socios interesados en el tema de la vinculación universidad empresa. Se ha posicionado como una red ciberfísica en una combinación de procesos físicos y procesos que se desarrollan en lo virtual en la que se ha promovido investigación colaborativa, articulando a más de 150 académicos para producir trabajo cooperativo de investigación que luego producimos y difundimos a través de publicaciones.

Finalmente, la RUTyP, cuya misión es la de transferir experiencias, metodologías y resultados de tal forma que permitan un aprendizaje integral y la cooperación entre los miembros de la red y otros actores relevantes del sistema así como el desarrollo de proyectos y acciones conjuntas en ámbitos como la formación, la investigación y las políticas.

Se insistió sobre la necesidad de articular los organismos de cooperación y estudio asociados a las redes temáticas, se orienten a procesos integrales de apoyo a la "localización de los ODS 20-30" en los territorios e inscribir su quehacer en los espacios de convergencia estratégica, que promueve la UDUAL con organismos de integración y de cooperación internacional. Se propuso además convocar a una reunión conjunta de los diferentes organismos de cooperación y estudio y a las redes en el año 2017, que será puesta en consideración del Vicepresidente de Organismos de Cooperación y Redes, Ingeniero Jorge Calzoni y de la Secretaria General de la Unión.

El último espacio académico realizado a las 16:30 horas fue la:

**Conferencia de Clausura: "La Educación Superior en América Latina y sus desafíos en el Siglo XXI" por el Dr. Claudio Antonio Rama Vitale.**

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Vicepresidente de Organismos de Cooperación y Redes.

14 

A smaller handwritten signature in black ink, possibly belonging to the Secretary General.

Se ofreció un escenario amplio sobre la situación de la Educación Superior en América Latina, los problemas que existen, hacia dónde se dirige y el camino para tratar de solventarlos. Señaló que lo importante es ver dónde estamos parados en este momento histórico en el que está ocurriendo un cambio tecno-económico y está surgiendo un nuevo desarrollo de un capitalismo basado en el conocimiento y la información. El Siglo XX universitario dio comienzo con el Movimiento universitario Cordobés de 1918, sin embargo el Siglo XXI es un escenario completamente diferente para el que es necesario un nuevo enfoque y nuevas formas de lidiar con los problemas de la educación superior. En ese sentido, es necesario plantear y establecer cuáles son los desafíos que nos corresponden resolver.

#### **Ceremonia de clausura de la XIX Asamblea General Ordinaria de la UDUAL**

Al concluir los espacios académicos de discusión se llevó a cabo la ceremonia de clausura en la cual el nuevo Presidente de la UDUAL, el Dr. Henning Jensen, el Secretario General, el Dr. Roberto Escalante y el Vicepresidente de la Región Cono Sur, el Dr. Hugo Juri, agradecieron la participación de los asistentes a la Asamblea General. El Dr. Jensen Presidente de la UDUAL dio lectura al documento: "Lineamientos para un Programa Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior en la Cooperación", que resume los alcances y propósitos de la gestión de la UDUAL para los próximos años. El citado documento fue aprobado por unanimidad, firmado por el Dr. Jensen y por el Dr. Escalante, con lo cual dio término, oficialmente, la XIX Asamblea General Ordinaria de la UDUAL, a las 17:30 horas del día 2 de diciembre de 2016, en el "Pabellón Argentina" de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

**Doy Fe:**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Henning', written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

**Dr. Henning Jensen Pennington**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Escalante', written over a horizontal line. The signature is highly stylized and cursive.

**Dr. Roberto Escalante Semerena**